



variada

Medicamentos: sin sobredosis ni curitas

Más de 50 medicamentos, algunos de ellos prescritos en la tarjeta control, han estado en déficit en la provincia »4



variada

El cuadro no puede cuidar puesto

Lo asegura José Azcanio Ruiz, el directivo que por más años ha asumido estas funciones en Sancti Spíritus »8

deporte

Un Gallo que se convirtió en Pantera

El lanzador espirituario Yuen Socarrás viste el traje de un equipo canadiense y sus números van bien »7



Al sector presupuestado estará dirigido el aumento salarial. /Foto: Oscar Alfonso

A la vista incremento salarial y de pensiones

Más de 42 400 espirituanos se beneficiarán con la mejora del salario, medida adoptada por el Consejo de Ministros, que también suscribió otras importantes decisiones

Enrique Ojito Linares

Más de 42 400 espirituanos pertenecientes al sector presupuestado serán favorecidos con un aumento salarial, una de las medidas aprobadas por el Consejo de Ministros en función de impulsar la estrategia económica basada en el aprovechamiento óptimo de las capacidades internas y del capital humano disponible en Cuba.

Andrés Expósito Lorenzo, director provincial de Trabajo y Seguridad Social, señaló que esa cifra equivale al 22.4 por ciento de la fuerza ocupada del territorio, donde predomina la rama empresarial.

Según informaron medios nacionales de prensa, la medida, que beneficiará a los trabajadores de los Organismos de la Administración Central del Estado, los órganos locales del Poder Popular, las organizaciones y asociaciones, empezará a aplicarse en el salario correspondiente al mes de julio y la cuantía mínima de este ascenderá a 400 pesos, en tanto el salario medio mensual por trabajador se elevará a 1 067.

Teniendo en cuenta los incrementos realizados en noviembre del 2018 a la pensión mínima, la Seguridad Social se mantiene en 242 pesos. Los espirituanos que no tuvieron en esa fecha ningún

aumento y perciben pensiones inferiores a 500 pesos serán favorecidos en lo adelante con el acuerdo gubernamental.

Además, el Consejo de Ministros acordó perfeccionar el mecanismo para el pago del salario en el sector empresarial, manteniendo la vinculación con los resultados productivos, lo que se introducirá desde el venidero año.

Lo anterior incluye conceder al director de la entidad la facultad de aprobar los sistemas de pago, priorizar siempre que sea posible la aplicación del pago a destajo, y mantener como indicador que condiciona el pago por resultados en las empresas el crecimiento de las utilidades antes de impuesto, comparadas con etapas precedentes.

Medidas relacionadas con el ascenso de las producciones nacionales, el autoabastecimiento municipal, los proyectos de desarrollo local, las inversiones, la circulación mercantil minorista y el fomento de las producciones agropecuarias se introducirán de modo gradual.

Todo ello pretende brindar una mayor respuesta a las necesidades de la población y de la economía a partir de la activa participación de todos los actores en la búsqueda de soluciones y en el enfrentamiento al bloqueo del gobierno de los Estados Unidos, según el Ministerio de Economía y Planificación.



Llegó el verano

Desde este 29 de junio hasta el 31 de agosto se desarrollará la etapa estival en Sancti Spíritus

Xiomara Alsina Martínez

Para vivir el verano en Sancti Spíritus se necesita, además de alegría, que la población se inserte en la recreación, esa que se desarrollará, con más fuerza, desde este 29 de junio hasta el 31 de agosto, etapa en la que la familia, los amigos, los niños y jóvenes podrán disfrutar de diferentes opciones.

En la playa Ancón y la Plaza Cultural de la ciudad cabecera espirituaña se realizará el fiestón de bienvenida al inicio del período estival en la provincia, aunque en el resto de los territorios habrá festejos que llegarán también a los Consejos Populares y otras comunidades apartadas del territorio.

Según trascendió en el Grupo Temporal para la Recreación en Sancti Spíritus, la Unión de Jóvenes Comunistas continuará con los campamentos de verano (julio y agosto), se mantendrán abiertos los Palacios de Pioneros y el Joven Club móvil recorrerá los ocho municipios promocionando La Mochila de Verano, la plataforma de videojuegos Ludox, Estanquillo y la EcuRed.

Por su parte Gastronomía garantizará los recursos para el desarrollo del Santiago Espirituano y, coincidiendo con

este, la Feria del Cebú Cubano, con sus espectáculos de rodeo y otras actividades afines.

Se extenderán los horarios de servicio en los restaurantes y cafeterías hasta las doce de la noche; mientras que en los centros recreativos nocturnos de domingo a jueves el cierre se hará a la 1:00 a.m. y viernes y sábado a las 2:00 a.m.

El Inder anunció un amplio programa de actividades que comprende también las comunidades rurales y dijo que durante el verano abrirán sus tres piscinas. En total funcionarán 20 áreas de baño en la provincia, incluida la de Río Caña en el litoral sur, que estuvo inutilizada; no obstante, si llueve y los ríos mejoran su estado actual podrán incorporarse otras. Islazul prestará servicio de pasadía en el hotel Zaza, Los Laureles, Rancho Hatuey y San José del Lago, mientras que el verano para los más pequeños comenzará con fiestas en todos los parques infantiles y comunidades del territorio.

Transporte garantizará el traslado de los campistas a la mayoría de las instalaciones, además de las agrupaciones musicales que amenizarán espectáculos, y realizará determinados viajes a sitios de esparcimiento popular.

(Más información en la página 6)



Los bañistas disfrutarán de variadas opciones recreativas en las playas del territorio. Foto: Vicente Brito